

**CONCURSO n° 126 del M.P.F.N**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR**

**FECHA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2023, a las 11:12 horas, desde la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, se lleva a cabo la reunión virtual entre las/os integrantes del Tribunal Evaluador del Concurso n° 126 del M.P.F.N., sustanciado para cubrir una vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2). La reunión se lleva a cabo a través de la plataforma de video-conferencia Zoom.-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal, e integrado, en calidad de vocales magistradas/os por los señores Fiscales Generales doctores Javier Augusto De Luca y Carlos María Casas Nóbrega, la señora Fiscal doctora María Andrea Garmendia Orueta y, en calidad de jurista invitada, la señora profesora de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, doctora Alejandra Matilde Villanueva, quienes se presentan ante mí a través de la referida plataforma de video-conferencia.-----

Seguidamente, el señor presidente del jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador. -----

Por su parte, desde la Secretaría de Concursos se informan los nombres de las personas que a la fecha han comunicado su renuncia a este proceso de selección. -----

A continuación, se informa que habida cuenta el porcentaje de personas inscriptas que declaró tener residencia en la ciudad de Mendoza, como también en otras provincias cercanas, han sido oportunamente iniciadas gestiones con la Universidad Nacional de Cuyo, la cual ofreció ceder un espacio dentro del Centro Universitario perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas para poder cumplir allí con las evaluaciones escritas. Asimismo, se informa que desde la Secretaría de Concursos están dadas las condiciones para afrontar los desafíos logísticos que conlleva trasladar el examen escrito a dicha jurisdicción provincial. -----

En efecto, las/os integrantes del Jurado manifiestan su conformidad con que la evaluación escrita se desarrolle en el lugar indicado, teniendo en cuenta a lo informado por la Secretaría de Concursos y que además la vacante a cubrir corresponde a dicha

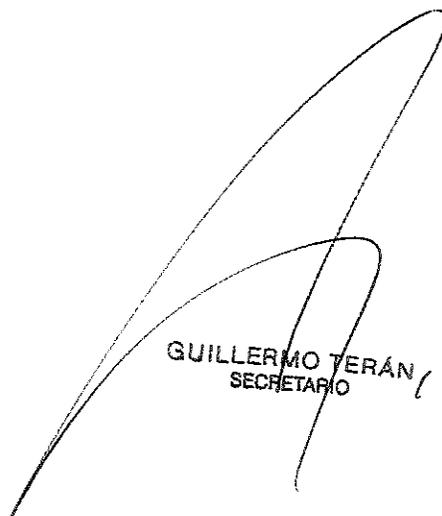
jurisdicción. En consecuencia, en aras de continuar con una visión más federal en los procesos de selección de magistradas/os de este Ministerio Público Fiscal, el Procurador General de la Nación interino, estando de acuerdo todo el Tribunal, con base en lo dispuesto en el artículo 11 del referido reglamento de concursos, resuelve que la evaluación escrita se llevará a cabo el próximo 27 de junio de 2023, a partir de las 9:00 horas, dentro del Centro Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza; debiendo la Secretaría de Concursos requerir a las personas inscriptas su confirmación de asistencia y con la antelación suficiente cumplir con la convocatoria para garantizar el ingreso escalonado a la sede. -----

A continuación, las/os integrantes del jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación para esta etapa. -----

No habiendo más temas a tratar, las/os miembros del Tribunal Evaluador dan por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, ante el funcionaria de esta Secretaría, el doctor Guillermo Terán Ortiz, quien firma de conformidad al pie junto a mí, que doy fe. -----



FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO